

Alto del Carmen, 22 de Agosto, 2013

La comunidad organizada que convocó y coordinó la sesión de la Comisión investigadora de la Cámara de diputados “Los Efectos del Proyecto Pascua Lama” constituida en Alto del Carmen luego de haber expuesto las irregularidades permanentes del Proyecto Pascua Lama y el daño irreparable provocado en nuestro valle, omisión de información de la empresa, falta de monitoreo y fiscalización de los organismos del estado y abandono de funciones de estos mismos. Se solicita de la presente comisión:

1. **Solicitar la Revocación Resolución Calificación Ambiental** tanto del 2001 como 2006 y cierre definitivo de este proyecto, dado que todos los compromisos adquiridos por la empresa se han incumplido, tanto los ambientales como socioambientales. Junto a esto, durante todos estos años de implementación y construcción del proyecto ha quedado constatado que hay una serie importantísima de puntos no considerados e incluso más grave aún, omitidos por dicho documento no permitiendo verificar el tamaño y cuantificación real de los daños e impactos siendo el ejemplo más clarificador la situación con respecto a glaciares y manejo de aguas.
2. **Solicitar Derogación Tratado binacional Minero entre Chile y Argentina** ya que el proyecto Pascua Lama evidencia y ha demostrado que la minería a gran escala es inviable en esta zona de la cordillera, en la divisoria de las aguas zona donde están los glaciares y nacen los ríos. Además de que imposibilita la fiscalización y libre acceso de las comunidades en su propio territorio.
3. **Derogación Código de aguas, Necesitamos la recuperación del Agua como propiedad Colectiva y de Gestión Comunitaria.**
4. Intervención de la Junta de Vigilancia y fin del ilegal Protocolo de Acuerdo entre Barrick y la Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes.
5. Determinar responsabilidades administrativas y políticas, sobre todo de los entes fiscalizadores quienes no han cumplido con su principal objetivo que es preveer situaciones de riesgo u impacto para la vida de toda la comunidad del Valle del Huasco, esto demuestra un notable abandono de deberes por parte de las autoridades.
6. Prohibición de programas o servicios creado por Barrick con participación del gobierno implementados con dinero de Barrick, ya esta situación tan sólo estimula el silenciamiento así como la compra de conciencia de los habitantes, limpieza de imagen de la empresa y vulnera el derecho humano a la libertad de expresión. En este sentido dar fin al Fondo de Compensación de Desarrollo Sustentable ya que dicho monto restante será y ya está siendo utilizado para cooptar a una gran cantidad de gente hoy molesta con el proyecto.
7. Investigar el aumento injustificado de la inversión del proyecto, ya que no se entiende cómo es que hoy asciende desde los 950 millones de dólares el año 2000 a los 8500 millones dólares el año 2013 la inversión del proyecto Pascua Lama. sin tener la mayoría de las obras construidas, deben recordar que está inversión fue aprobada por el Comité de Inversiones Extranjeras y este organismo debiese fiscalizar la inversión de este proyecto minero.
8. Solicitar a la DGA en su visita a esta comisión que aclare la situación referida a destrucción de glaciares pero sobre todo aporte con respecto al punto de contaminación de aguas. Que ponga a disposición todos los análisis y documentación de los años 2010-2011-2012, al respecto y que sea esta información entregada con copia a las comunidades sobre monitoreos que no han sido conocidos por la comunidad.

9. Promover Ley de Protección de Glaciares y ambiente periglacial con participación de las comunidades afectadas.
10. Generar los mecanismos para resguardar la Agricultura como Actividad Productiva principal, debido a que nos encontramos amenazados por mas de 8 proyectos mineros en nuestro territorio. **NO QUEREMOS MINERÍA, VIVIMOS DE LA AGRICULTURA!!!**
11. Investigar la intervención que la empresa ha realizado de algunos servicios publicos que en la implementación de programas sociales están actuando representando intereses de la empresa (INDAP, CORFO, JUNJI, FOSIS, SERCOTEC, etc..)

Hemos expuesto ante esta comisión pruebas contundentes sobre la incompatibilidad de la megaminería con la vida en el valle del Huasco. En función de esto solicitamos:

- Frente a la ineficiente fiscalización expuesta por la comunidad ante esta comisión, exigimos de esta comisión esclarecer las responsabilidades del Estado en la instalación y continuidad del Proyecto Pascua Lama, en todos los ámbitos denunciados en esta sesión de la comisión Investigadora de los efectos del Proyecto Pascua Lama.

Esperamos que para hacer fructífera esta oportunidad, la comisión se pueda referir ante la comunidad respecto a los requerimientos planteados en esta carta.

Atte.

Asambleas por el Agua del Guasco Alto
Unidos por el Agua
Comité Ecológico y Cultural Esperanza de Vida
Comunidad Diaguita Patay Co
Comunidad Diaguita Los Tambos
Pastoral Salvaguarda de la Creación
Pajareteros Alto del Carmen
Consejo de Área INDAP de la Provincia de Huasco (CADA)
Asociación de Agricultores de San Félix
Regantes del Valle del Huasco
Iglesia Evangélica Presbiteriana Agua y Vida de Chiguinto
Centro de Padres y apoderados de la Sala cuna y Jardín los Grillos, San Fèlix.
Consejo de Defensa del Valle del Huasco
Creando Valle
Agrícola Río El Tránsito
Habitantes, agricultores y regantes afectados por el proyecto Pascua Lama
Junta de vecinos Chollay
Junta de vecinos Piedras Juntas